

# Redes sociodigitales como espacio público: la toma de la CNDH, un ejemplo de protesta digital

Gabriel Alfonso Corral Velázquez<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo tiene como objeto de análisis la toma del edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 9 de septiembre del 2020, protagonizado inicialmente por mujeres de la Ciudad de México apoyadas por colectivos feministas. Se integra el contexto y la movilización que tuvo el evento en redes sociodigitales como ejemplo de la emergencia de protesta a través de la digitalización y viralización de los hechos. Se enfatiza el despliegue de un lenguaje propio, directo y confrontativo, como medio de "comunicar y sacudir" a través de la inclusión que el día de hoy otorga identidad a los movimientos de las mujeres en México. Se trata de un movimiento que ha conseguido impactar a la opinión pública por medio las redes sociodigitales que, se argumenta, se han convertido en un espacio público de visibilización.

## Abstract

This paper addresses as an object of analysis the occupy of the National Human Rights Commission (CNDH) building on September 9, 2020, initially carried out by women from Mexico City supported by feminist groups. The work covers the context and the mobilization that the event had in socio-digital networks since it is an example of the emergence of protest through the digitization and viralization of the events. In the same way, emphasis is placed on how it has been deployed with its own, direct and confrontational language, even resorting to the use of language as a means of "communicating and shaking" through the inclusion that today gives identity to women's movements in Mexico. It is a movement that, like others, has managed to impact public opinion through the visibility in the public space that socio-digital networks have become.

## Palabras Clave

movimiento social, feminismo, redes sociodigitales, activismo digital, espacio público

## Keywords

Social movements, feminism, Social media, activism, public sphere

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Querétaro.

## 1. Introducción

El feminismo, desde el ámbito científico, social y político, ha buscado llevar a la agenda mundial de los derechos humanos en los últimos años algunas problemáticas, demandas y perspectivas de distintas mujeres. Como otros movimientos sociales, los feminismos han buscado acoplarse a modalidades diversas de comunicación, ya sea para difundir sus ideas a potenciales seguidores o influir a la sociedad en pro de la acción colectiva, o incluso para intentar difundirlos de manera amplia en un ámbito determinado. En los últimos

años, la presencia de las colectivas feministas ha podido abrir el espacio de visibilidad a los temas de agenda de género que se promueven a partir de la acción colectiva que posicionan en los diferentes espacios a los que logran acceder. Las redes sociodigitales se han convertido en la ventana más abierta, no sólo para los movimientos feministas, sino para un sin número de grupos que busca posicionarse en la agenda de debate público algunos de los temas que se consideran de interés público. Se han convertido en el espacio para visibilizar la protesta social, discursos contestatarios y la puesta en común de diferentes movimientos sociales. Esto abre la posibilidad de discutir

sobre si la conceptualización de esfera pública que remite a la idea de un espacio de deliberación y actuación colectiva para el caso de los movimientos y las colectivas feministas puede extenderse a las redes sociodigitales.

La pregunta gira en torno a si las redes sociodigitales pueden considerarse como un lugar donde los ciudadanos se sitúan en la acción común destinada a discutir sobre aquellos bienes y valores que inciden en la vida colectiva, esto es, como espacio público. Más que un espacio físico, concreto, la esfera pública es un espacio simbólico de deliberación y acción colectiva en donde los ciudadanos interesados por los asuntos públicos se presentan. Al ser este un espacio colectivo, la discusión se lleva a cabo de manera abierta. Sin ser la esfera pública un ámbito de decisión, en ocasiones representa un paso previo hacia la toma de decisiones (Corral, 2014).

Con el desarrollo de los medios, la esfera pública ha sido replanteada por el imaginario que representa la supuesta presencia de grandes grupos de personas en la escena social. La posibilidad de visibilidad que representaron los medios planteó transformaciones en la política pública, que de ser un asunto meramente del Estado se convierte en un asunto de comunidad, es decir, un asunto público.

Esta visibilidad de los grandes grupos está planteando un nuevo escenario en la esfera pública. La conformación de espacios en donde se articulan los movimientos de lo político–público con la cobertura principalmente de la prensa. Sin embargo, en los últimos tiempos la multiplicidad de mensajes abrió la posibilidad para que emergiera la presencia y visibilidad de grandes grupos de personas y la inclusión de estas en el debate público y en el cruce informativo que no necesariamente ha permitido estar mejor informado.

Observaciones así no pueden obviarse en la comprensión de la comunicación política y las redes sociales, pues lo que vemos es un panorama complejo y múltiple. Sin duda, hay un mayor interés por parte de la ciudadanía de mantenerse informado a través de dichas plataformas digitales.

México presenta particularidades con respecto de su consumo de medios digitales. La penetración del internet sin duda ha venido en ascenso; para 2020, siete de cada diez mexicanos contaban con acceso a la red, de tal manera que se estima que el país tiene 80 millones de usuarios navegando.

Para su conexión, los internautas mexicanos promedian casi cinco dispositivos, dentro de los que destacan los teléfonos inteligentes (93%), las computadoras (75%) y, con un despuente con respecto de años anteriores, las televisiones inteligentes (72%). Esta última cifra nos reitera la complejidad de la relación entre las audiencias y sus medios. Las aplicaciones que más emplean en internet son las redes sociales (90%), el correo electrónico (84%), los buscadores (76%), herramientas de mensajería instantánea (61%), las plataformas para escuchar música (56%) y, con un incremento notable, muy posiblemente debido a las condiciones del 2020, aplicaciones bancarias (47%). En este contexto, las redes sociales son cada vez más relevantes en la socialización. En promedio, los usuarios mexicanos cuentan con más de cinco perfiles en distintas plataformas de redes sociales. Se construye además que aquellos con más uso de redes sociales tienen mayor funcionamiento y hasta involucramiento social por vía digital. El contenido que se prefiere ver (64%) y compartir (56%) es de humor, en específico, los memes (iab México, 2020).

Para lo anterior, principal plataforma digital de red social es *Facebook*, con una cobertura casi total del 99% de todos los internautas de México. Despues, 93% de los usuarios cuentan con un perfil de *Whatsapp*, 82% con uno de *YouTube* y 63% con uno de *Instagram*. Luego se encuentra *Twitter*, con un modesto 39% de los usuarios de internet de México. Esto significa que, en México, *Twitter* contaba, hasta agosto del 2020, con 9.5 millones de usuarios (Burgueño, 2020).

Pese a estas cifras, los mexicanos siguen empleando la televisión para consumir noticias. Incluso, estas son el principal consumo en televisión abierta, para el 51% y el 23% en televisión de paga de los encuestados por la ENCCA, 2019. Las noticias también son el segundo consumo de la radio (IFT, 2020).

Aquí se examina el llamado a la acción que hicieron las mujeres con la proyección en redes sociales de la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en Ciudad de México la semana del 4 de septiembre del 2020, en aras de explorar el papel que juegan los procesos de comunicación dentro de las luchas activistas hoy en día, prestando especial atención al lugar que ocupan las redes sociodigitales en la visibilidad de los movimientos sociales.

Las protestas feministas en México surgen en respuesta a la falta de atención de autoridades e instituciones públicas y privadas a demandas legítimas. La toma de la CNDH destaca, junto con el paro nacional del 9 de marzo por el tamaño de la movilización y llamado a la acción en 2020. La intención del trabajo es analizar no sólo de qué manera se utilizaron las redes sociodigitales para la difusión de contenido relacionado con la toma de la CNDH del 4 de septiembre, sino también mostrar el beneficio que las redes sociales dan a este tipo de movimientos. Esta investigación tiene como objetivo analizar el contexto de la toma de protesta de la CNDH y mostrar que las redes sociales figuraron como el vehículo de la voz de las mujeres en el espacio público.

Para que se permita comprender desde la perspectiva feminista tal fenómeno y el lugar que guarda la discusión pública en las redes sociales, comenzaremos con las definiciones y explicaciones necesarias con el fin de situar el contexto.

## 2. Problemática

Los movimientos sociales han sido analizados desde distintas perspectivas, desde los que pueden abordarse. Diani (1992), en su sistematización del concepto, destaca cuatro aspectos comunes que se refieren a la dinámica de los movimientos, que son: redes informales de interacción, creencias y solidaridad compartidas, acción colectiva desarrollada en áreas de conflicto y que se desarrolla fuera de la esfera institucional y de los procedimientos habituales de la vida social.

La actuación de movimientos y organizaciones sociales en el contexto mundial está vinculada, por un lado, a la emergencia de temas que por su naturaleza son globales (la sustentabilidad del planeta, la violación de derechos humanos, problemas ambientales, la afirmación de identidades de sexo, etnia, nacionalidad, etc.) (de Sousa, 2001). Otros responden a la oportunidad de que grupos subordinados, movimientos sociales o regiones se organicen transnacionalmente en defensa de intereses comunes y usen en su beneficio las posibilidades de interacción creadas por el sistema mundial.

Orientados hacia objetivos determinados, concretos e importantes para la vida social, rechazando las políticas neoliberales y exaltando la solidaridad como principio de

la gran mayoría de sus luchas, los movimientos sociales se apropián del espacio de los flujos. Las redes son cada vez más amplias y dan espacios para que comiencen a realizarse encuentros y acciones de organizaciones con movimientos sociales y sindicales mundiales. La organización de estos se plantea de forma descentralizada, reflejando y contrarrestando la lógica de dominación en red de la sociedad de la información (Lago, 2006).

En la esfera pública es indispensable el debate. En la circulación informativa, sobre todo en redes sociodigitales en pocas ocasiones se hace referencia a vínculos o a fuentes de información que valide los mensajes que circulan en ellas, con la posibilidad de generar un debate plural que articule el interés legítimo de los ciudadanos que visibilice lo heterogéneo de nuestras sociedades.

Bajo esta idea es notable el interés de los asuntos públicos, por lo que resulta importante definir en dónde se está construyendo la esfera de lo público y a partir de qué se está configurando el debate sobre los asuntos de interés colectivo.

La importancia creciente de las redes sociodigitales ocupa hoy el interés del análisis puesto que rebasa a los medios tradicionales en acceso y difusión. Esta situación apunta a la necesidad de redefinir el contexto de esfera pública. No basta con repetir los planteamientos originarios. Se trata de volver a visitar el concepto más allá del análisis de contenidos para buscar las claves que permitan la visibilidad de los ciudadanos. Los asuntos públicos debatidos o generados en las redes sociodigitales o en diferentes espacios informativos abruman el ecosistema mediático. La pluralidad de la esfera pública queda en entredicho si la cantidad de la información nulifica el debate y vuelve escasa la participación pública (Corral, 2014).

Las personas activistas hoy en día deben dotarse de un relato compartido que les permita operar en el terreno de lo simbólico y movilizar las causas, pero también necesitan trasladar su relato al terreno mediático para visibilizar y legitimar sus luchas sociales. La ventaja de los medios digitales, la creciente hibridación de los sistemas y las prácticas mediáticas es que suponen cierta apertura, que permite a distintos movimientos auto-organizarse mediante las nuevas tecnologías digitales y sortear a los medios tradicionales.

### 3. Movimientos sociales en redes sociodigitales en México

Actualmente la sociedad civil está volteando hacia las redes sociodigitales como ese espacio en el cual se discuten asuntos de interés público. Ha sido, quizás en los últimos años, donde se han desarrollado la mayoría de los debates y dentro del sistema de participación política emergente lo que ha cambiado es la forma en que se configura el espacio de lo público.

Algunos ejemplos sobre la participación política en redes sociodigitales en México han sido el #Yosoy132 y El movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (Bizberg, 2015).

- #YoSoy132 surgió en abril de 2012, luego de la participación de Enrique Peña Nieto en un foro universitario. Estudiantes de diversas universidades del país y del exterior manifestaron su apoyo al movimiento surgido en la Universidad Iberoamericana con el hashtag #YoSoy132.
- En el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, grupos de ciudadanos se unieron a la iniciativa de Javier Sicilia y ese fue otro ejemplo de movilización política que transitó entre las redes sociodigitales y manifestaciones sociales.

Una de las cuatro necesidades básicas por las que un individuo actúa en las redes sociales es para construir una base de conocimientos, ideas o aficiones y ser alimentado de forma recíproca por iguales. De esta manera, mantenemos un aprendizaje constante y reforzamos nuestra identidad en la medida que discutimos e intercambiamos información sobre nuestros gustos, aficiones o incluso, hasta nuestras posturas políticas (Vázquez, 2014).

En este sentido es relevante destacar que las redes sociodigitales generan un espacio de interacción que permite la manifestación pública de diversas posturas políticas o culturales que al final construyen debate y, eventualmente, han generado movilizaciones sociales. La duda que por resolver es qué tanto estas impactan en la movilización colectiva. Está claro, con los ejemplos señalados, que han sido parte de la emergencia de movilizaciones relevantes en algún momento,

no obstante, hace falta más evidencia sobre la importancia de las redes en espacios con menor conectividad digital.

El activismo en redes sociodigitales ha surgido desde un primer momento a partir de la gran cantidad de información que circula de manera constante en las diversas plataformas y que se considera está reconfigurando la manera de entender lo público a través de poner en común esta serie de mensajes.

Por un lado tenemos la información que generan las fuentes oficiales y, por otro, la información que genera la propia ciudadanía a través de la serie de plataformas en las redes sociodigitales que han permitido la construcción de mensajes que posteriormente son difundidos. Con ello se generan las etiquetas y los posicionamientos a partir de los cuales se reconstruye el debate público.

En todo este escenario se tiene que ir de definiendo exactamente cómo se está construyendo la información y cómo esto plantea la pregunta sobre la redefinición de la esfera de lo público. Todo este panorama lleva a cuestionar lo que se entiende por espacio y debate público; por ello es importante tomar en cuenta la serie de conceptualizaciones que hay en torno a la esfera pública, es decir, entender qué espacios son los que se están integrando a estas conceptualizaciones. Hay de fondo un planteamiento que tiene que ser por un lado integral, involucrando las nuevas plataformas de información y, por otro, entender que es preciso que la ciudadanía vaya constituyendo una serie de dispositivos para integrar las posibilidades que ofrecen las plataformas digitales a la información que posteriormente puede constituir el propio debate. Hay un convencimiento de que no solamente la fuente oficial es la fuente de información; no obstante, tenemos que ser muy claros en comprender que la pluralidad de voces es relevante en el debate de lo público

Las redes sociodigitales han sido elementos clave para grupos activistas locales basados en experiencias cotidianas en la búsqueda del cambio social. Se trata de colectivos pequeños, ubicados en contextos locales, pero globalmente conectados a través de internet. Esto facilita la visibilidad de los movimientos y permite, a través de los espacios digitales, dar a conocer sus perspectivas sobre los temas de interés colectivo. La militancia y el activismo han encontrado en la emergencia de las redes como espacio público la posibilidad de diversificar sus espacios de incidencia y articularla con colectivos globales, la lógica de red se hace patente en la

medida en que se interactúa y se construye una diversidad de discusiones en un entorno, regularmente, plural (Flores, 2017).

En el caso del movimiento feminista, las redes sociodigitales han permitido construir un espacio horizontal de comunicación que visibiliza las diversas luchas colectivas. En este sentido, el feminismo contemporáneo es partícipe de los beneficios que ofrecen los medios sociales digitales ya que suponen un medio para su difusión y creación de alianzas (Barrachina, 2019).

#### 4. Crisis de género en México y movimientos feministas

El movimiento feminista en México tiene una historia de largo tiempo. Se inicia a finales del siglo XIX, en Yucatán. Se asocian a las desigualdades sociales que sufrían las mujeres en el México porfirista, particularmente reivindicaban acceso a educación y reconocimiento social. Mas adelante, entre 1990 y el cambio de siglo, surgieron una serie de colectivos y colectivas<sup>1</sup> en virtud de visibilizar no sólo las desigualdades sociales sino para hacer evidente los diferentes espacios la violencia que padecen las mujeres en los diferentes sectores sociales (UNIVA, 2020).

De acuerdo con algunos de los perfiles más notables de este tipo en redes sociales, estas vertientes más recientes se asocian con la desestructuración del patriarcado y otras configuraciones de poder que profundizan las desigualdades en contra de las mujeres. Se identifican como una cuarta ola del feminismo<sup>2</sup>, de frente a la contrarrevolución violenta del patriarcado de los primeros años del siglo XXI. Reconocen en los procesos de globalización la reproducción de una serie de condiciones que exigen pensar desde el feminismo procesos de emancipación (Barriga, 2020). Se trata de manifestaciones de mujeres que no sólo denuncian, sino que también aprovechan los mismos procesos de globalización para reunirse y activarse. Principalmente hacen uso de la tecnología y las redes sociodigitales para convocar,

<sup>1</sup>El término “colectiva” como referencia a una acción colectiva, principalmente orientada por los movimientos feministas, se ha generalizado para connotar una agrupación específicamente de mujeres en torno a fines de promoción de derechos y construcción de redes (Marín, 2019).

<sup>2</sup>La primera que cuestionó la Revolución Francesa, entre los siglos XVIII – XIX; la segunda entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX, con el sufragismo; la tercera desde la segunda mitad del siglo XX con voces como de Beauvoir o Friedan (Barriga, 2020).

movilizar y, sobre todo, visibilizar con distintos niveles de alcance y motivación. En los últimos cinco años, la protesta feminista en las redes sociodigitales internacionales han sido replicadas en distintos contextos nacionales. Por ejemplo, #Metoo, en México, fue desagregado en #MeTooPeriodistasMexicanas #MeTooEscritoresMexicanos y #MeTooMúsicaMX #MeTooAcadémicos; así como #SiMeMatan o #Miprimeracoso

En México, perfiles destacados de colectivas feministas en el espacio virtual, como Sorora, Dignas Hijas y NiUnaMenosMX, reivindican la lucha que busca desestructurar el patriarcado y otras configuraciones de poder que agravan las desigualdades y la discriminación que recibimos las mujeres. Algunas de las manifestaciones de estas disposiciones son la falta de justicia institucional en casos que van desde el acoso hasta el feminicidio, para los cuales no existe un seguimiento del debido proceso, ni de la reparación del daño, cualquiera que sea la modalidad en que esta deba hacerse.

Algunos datos recientes de justicia penal en el país indican, por ejemplo, que en términos generales, de los 33 millones de delitos que se registran en el país cada año sólo se denuncian un millón 900 mil y, de estos, el porcentaje que culmina en una sentencia es mínimo. De acuerdo a la Secretaría de Gobernación, esto se debe en gran medida a la carencia de un número suficiente de jueces, pues hay en realidad únicamente cuatro jueces por cada cien mil habitantes. De igual manera, según el Diagnóstico de Acceso a la Justicia y la Violencia Feminicida de 2018, se constata que, en México, 50% de los feminicidios no son consignados ante la justicia, mientras que 90% no se investigan y, por tanto, los culpables permanecen sin castigo (CNDH, 2018).

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) asegura que en México se denuncian al año 600 mil casos de abuso sexual, de los cuales 90% son denunciados por mujeres, y de estos la mitad denunciados por menores de 15 años. Aún así, se estima que más de 90% de los abusos que ocurren realmente no son denunciados y quedan por tanto en la oscuridad de los mexicanos. En el caso de la Ciudad de México, se pueden encontrar también numerosas irregularidades como la que refiere a que de las 713 mujeres asesinadas entre 2012 y 2017, sólo 292 fueron “clasificados”, y todos fueron atendidos como “homicidios dolosos”. Dada

la emergencia en materia de violencia de género en el país, a partir de 2015 fue declarada de manera progresiva la Alerta de Violencia de Género en distintas entidades de la República (18 en total), entre otras Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero y el Estado de México; no obstante, en 2019 existían en estas mismas entidades cerca de 64 % de carpetas de investigación abiertas, todas ellas sin resolución (Conavim, 2018).

Con estos datos se busca evidenciar por qué los feminicidios y la violencia de género han sido los principales motores de las protestas feministas, especialmente en México. Por lo tanto, se ha observado que la intensificación de la cuarta ola del feminismo en México responde factores entrelazados. Se observa un aumento generalizado de la violencia vinculado con la impunidad en el tratamiento de los delitos de género, la ineeficacia de la justicia y la “normalización” de esta situación. Ello ha generado protestas que, a su vez han sido respondidas con la creciente animadversión de amplios grupos por la lucha, tanto de hombres como de otras mujeres que no comparten sus ideales.

En este contexto se dio, en 2020, en la capital del país, un evento que se hizo visible por medio de las redes sociodigitales de colectivos y colectivas feministas y que fue reproducido en medios locales y nacionales, despertando la polémica entre el público. El hecho que se describe despertó, y quizá colaboró a la polarización, el interés en el feminismo.

## 5. Análisis: la toma de mujeres en la CNDH

El viernes 4 de septiembre integrantes de los colectivos feministas Frente Nacional Ni una Menos México y Aequuus, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, se presentaron en las inmediaciones de las oficinas de la CNDH y se quedaron en ellas. Ese día, entregaron al personal del organismo un pliego petitorio dirigido al Gobierno Federal y advirtieron que permanecerán en el lugar hasta que se resuelvan sus demandas en los casos de víctimas de violencia. La estatua del expresidente Francisco Madero fue maquillada y ornamentada de estrellas púrpura, lazos rojos y signos de ACAB (*All Cops Are Bastards!*). De acuerdo con las crónicas, las colectivas presentes en la toma dibujaron en las imágenes de José María Morelos y Pavón y Benito Juárez calaveras, cruces y cuernos en la frente. A los pocos días, la CNDH aceptó el pliego petitorio, mientras la Fiscalía y cuerpos

policiales desalojaban de manera violenta a varios colectivos que, secundando la toma, habían entrado a las instalaciones. Poco después, se organizó el #Antigrita del 15 de septiembre, cuestionando el día nacional de la Independencia de México con reivindicaciones como “nada que celebrar en un país donde son asesinadas 10 mujeres al día” y “viva la Matria”. En el antigrita convergieron organizaciones de madres y de mujeres buscando a sus hijas, colectivas feministas urbanas, ciberfeministas, organizaciones de la marea verde, del movimiento *queer* y activistas del bloque negro.

Eran organizaciones intergeneracionales con reivindicaciones, recorridos y formas de acción diversas, pero con mensajes comunes: no más negación de la violencia, no más simulacros de justicia, no más feminicidios, no más desaparecidas, no más impunidad, no más promesas incumplidas, no más hipocresía, no más control patriarcal del cuerpo. Varios colectivos y colectivas feministas documentaron en redes sociodigitales la protesta de la madre de Lya<sup>3</sup>, que incluyó la toma del balcón del edificio de la CNDH. Una gran cantidad de seguidores circularon información acerca de lo que estaba sucediendo y convocaban a la sociedad sobre que podían apoyar a las compañeras que estaban en las oficinas.

La instantaneidad de las redes es el factor estrella en este tipo de movimientos, ya que permite un flujo rápido de la información en las distintas fases del acontecimiento. Por sus características, permite que la audiencia esté informada y contribuyendo con el intercambio de información en cada fase de los sucesos, a través de transmisiones en vivo, infografías, fotos, testimonios, etcétera. Durante la toma de la CNDH, estuvo presente esta función y operó como medio alternativo al contenido que se encontraba en los de noticieros. Perfiles de *Instagram* y *Facebook* como los de las Brujas del mar (127k), No soy ciudadana de segunda clase (50.8k), entre otros, realizaron transmisiones en vivo desde afuera de las instalaciones, grabaron el comportamiento de los policías, entrevistaron a las mujeres que se encontraban dentro y solicitaron donaciones en especie para las ocupantes.

<sup>3</sup>Se trata de un caso destacado en prensa dado que la agresión se ejerció sobre una niña de cuatro años por parte de sus maestras en las instalaciones de la institución educativa. Después de tres años sin respuesta, durante la toma que se describe, su madre se encadenó a una silla del recinto como protesta.

Para recuperar el comportamiento del despliegue del suceso, en redes sociodigitales se realizó un seguimiento de *hashtags* en una muestra de publicaciones comprendidas entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2020. Los *hashtags* son etiquetas de palabras clave que se emplean para identificar el tema en el cual se inserta una publicación en alguna plataforma digital de redes sociales. Para esta investigación permitieron, precisamente, observar una conversación múltiple y multitudinaria ocurriendo en tiempo real.

Las unidades de análisis seleccionadas fueron los tuits que contuvieran solamente texto, por lo que se descartaron aquellos de contenido gráfico. Para dicha tarea se examinaron cuentas de *Twitter* que tuvieron contenido relacionado con el tema en el periodo de tiempo anteriormente mencionado. Un primer filtro rescató 500 tuits y posteriormente se hizo una selección a partir de la cantidad de retuits. La selección aprovecha las herramientas de acceso gratuito de las plataformas *keyhole.co* y *brand24.com*, que realizan muestras de análisis a partir de #hashtag o etiquetas más representativas en los días seleccionados. Estas unidades de análisis textuales contienen, por la naturaleza de la plataforma, 140 caracteres.

Los tuits fueron clasificados tomando en cuenta la temática abordada a partir, así como la cantidad de *likes* y retuits que recibieron. El corpus generado permitió observar las recurrencias lingüísticas y la construcción de marcos, lo que abre la puerta a la indagación sobre la construcción discursiva.

El principal *hashtag*, en cuanto a su respuesta en las redes fue #OkupaCNDH. El seguimiento de esta etiqueta en *Twitter* describe que fue tuiteado 74 mil 500 veces. Como curiosidad, este mismo *hashtag* se replicó en otras plataformas, ampliando la difusión en, por ejemplo, 17 mil 900 publicaciones de *Instagram*.

En las mismas publicaciones se encontraron 31 etiquetas relacionadas y que dan muestra de las etiquetas que los usuarios emplearon para marcar, mediante palabras clave, los sentimientos o motivaciones que acompañaron la difusión del movimiento. Estas etiquetas incluyeron:

Tabla 1.			
#Okupa	#OkupaNiUnaMenos	#SeVaACaer	#FrenteNacional NiUnaMenos
#GruposFeministas	#Femicidio	#YeseniaZamudio	#AlertaDeViolencia DeGénero
#Antigrita	#FuimosTodas	#NiUnaMás	#EllasMe Representan
#AntigritaFeminista	#MeCuidanMisAmigas	#NoEstánSolas	#EstadoFeminicida
#SomosHistóricas	#MexicoFeminicida	#LasQueLuchan	#NiUnaMenos
#VivaLaMatría	#BloqueNegro	#Fotofeminas	#VivasYsinMiedo
#LasNiñasNo SeTocan	#VivasNosQueremos	#Feminismo Interseccional	#ProtestaFeminista
#NiPerdonoNiOlvido	#MéjicoMachista	#CNDH	

---

Fuente: Elaboración propia con datos de *Twitter*

El segundo *hashtag* más importante fue #MéxicoFeminicida, ya que fue utilizado en 65 mil 169 tuits y replicado, por ejemplo, e 16 mil 880 publicaciones de *Instagram*.

Todos estos *hashtags* fueron usados como parte de la estrategia para viralizar el movimiento, utilizando un lenguaje característico del mismo, con la intención de poder llegar a ser *trendic topic* y generar una discusión al respecto. Por esta razón se intuye que los *hashtags* son los que consolidan el papel movilizador de un movimiento en las redes sociales.

La relación de intensidad de esta recopilación de palabras clave ha sido graficada en forma de una nube de palabras con la ayuda de la plataforma digital *nubedepalabras.es*. Esta forma de visualización permite exponer las palabras más mencionadas o de mayor circulación en las redes.



Fuente:

## Elaboración propia

A partir de la nube de palabras claves, este trabajo quiere partir hacia reflexiones conjuntas acerca de la investigación activista en diferentes tipos de movimientos sociales que se han acentuado gracias a las redes sociales, pensadas desde la perspectiva feminista. La toma de la CNDH es sólo uno de los varios que han tenido lugar en la historia y da muestra de

las preocupaciones que se movilizan por medio de los textos que se intercambian en las redes sociodigitales.

El análisis de las palabras ofrece la posibilidad de observar el discurso para movilizar una intención colectiva en redes sociales. Una de las características de estas movilizaciones es que justamente la creciente masividad de sus convocatorias y el consiguiente impacto público y mediático han reunido a las mujeres de todo el país a manifestarse y protestar por los derechos de todas. En este movimiento, como en muchos otros, hay una dimensión discursiva de la identidad que se establece como elemento fundamental para la construcción de esta.

## 6. Conclusión

Lo que caracteriza a los movimientos sociales y las revoluciones tecnológicas actuales es el carácter de la rápida movilización y concientización de las masas a través de la información y la acción que es transmitida. El crecimiento de la comunicación alternativa surge a partir de la toma de conciencia de la estructura de propiedad, control y contenidos de los medios de comunicación. Se opone a la verticalidad, a la imposibilidad de responder, a los mensajes emitidos y a la organización piramidal de los medios tradicionales, tanto privados como públicos. Al mismo tiempo, trata de revertir la división emisor-receptor y tiende a ser participativa y horizontal. Además, las redes sociodigitales nos comprueban que la difusión de la tecnología amplifica infinitamente su poder cuando sus usuarios se la apropián y la redefinen.

Hablar de permanencia es característico de la identidad en la medida en que supone la aceptación de que un individuo posee elementos característicos que posibilitan identificación y reconocimiento de singularidad con el colectivo. Es decir, la permanencia posibilita la definición identitaria del “yo” y del “ellos” como “ellos” con una caracterización en común. En cuanto a hablar de cambio o transformación, se refiere a aquellos aspectos o dimensiones del individuo que no permanecen estáticos con el paso del tiempo, sino que se transforman o evolucionan. El principio de cambio está relacionado con la necesidad de interacción social, con el aspecto relacional de la construcción de su identidad. De esta forma, es posible decir que son justo los procesos de interacción del individuo dentro del colectivo las que producen

reconfiguraciones narrativas del individuo. En este caso, dando lugar a movimientos y discursos feministas por las mujeres de la sociedad.

Si nosotros observamos con anterioridad las movilizaciones de las mujeres en México y el resto del mundo podemos encontrar una dialéctica destructiva de una vieja identidad y al mismo tiempo una que estructura el nuevo discurso. De ahí la relevancia que tiene la observación de *hashtags* y palabras clave que se atribuyen a la toma de la CNDH, pues nos dan una mirada más profunda de las causas y consecuencias de lo que significa ser una mujer mexicana en pleno 2020.

Han existido distintas olas de movimientos feministas a lo largo de las últimas décadas a la par que surge la concientización de la institucionalización a través de las políticas públicas, la justicia global, el concepto de patriarcado, así como la constatación de que no existe un único modelo de mujer, sino que existen múltiples sujetos femeninos determinados por cuestiones sociales, étnicas, religiosas, nacionales y de orientación sexual.

La comunicación alterna, con respecto de los modos tradicionales de comunicación, encabezados por los medios, trata de ser una opción frente al discurso dominante. En un mundo cada vez más interconectado, los movimientos sociales que vemos hoy se animan unos a otros, se aconsejan, aprenden de experiencias exitosas y extienden marcos de acción concretos, algunos vinculados a la información y haciendo posible, en muchos casos, la acción concreta.

En estos procesos de lucha y resistencia se observa la apropiación del internet, de las redes sociales y de las tecnologías digitales en general, en una articulación entre el activismo en las calles y el activismo en el espacio virtual, lo cual habilita nuevas formas de organización de la acción colectiva.

No obstante, el carácter globalizado de nuestras sociedades y del internet han abierto la posibilidad de que estos movimientos trasciendan sus fronteras nacionales, internacionalizando sus consignas, objetivos y proyectos, así como también cooperando, articulando y formulando un amplio repertorio de herramientas para la acción colectiva. De este modo, conflictos y luchas antes ignoradas pueden salir a la luz y traspasar el “subsuelo” de la política (Tapia,

2008) donde se encontraban relegadas para visualizar sus reivindicaciones.

De igual manera, es necesario tener en cuenta que la mayoría de la población mundial no tiene acceso a internet, ya sea por una limitación económica, por carecer de la destreza necesaria para utilizarla, o por ambas. Sin embargo, a pesar de no tener acceso, en el caso específico de los movimientos sociales, muchos de ellos están en internet, aunque sus integrantes no puedan acceder, ya que las agencias alternativas de noticias en la web publican información relativa a estos movimientos, se les da una voz en la agenda, ayudan a ejercer presiones gubernamentales y son ideales para la recaudación de fondos.

## Referencias

- Alcántara-Plá, M. (2020) *Metodología híbrida para el análisis del discurso digital. El ejemplo de “democracia” en Twitter*. Cuadernos AISPI, 16, pp. 25-44. <https://www.ledijournals.com/ojs/index.php/cuadernos/article/view/1696/1634>
- Barrachina (2019) *¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista?* Dossiers feministes, 25, pp. 147-6, <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/361591>
- Barriga Aguilar, N. (2020) *Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola*. Uc3m, 5(2). <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>
- Bizberg, I. (2015) *Los nuevos movimientos sociales en México: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y YoSoy1321*. Foro Internacional, 55(1). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2015000100262](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000100262)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2018) *Diagnóstico de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida, para Coadyuvar a Disminuir la Impunidad en México, Principal Obstáculo que Impide a las Mujeres Acceder a la Justicia*. Comunicado de Prensa DGC/450/18 [pdf] <https://www.cndh.org.mx/documento/presenta-cndh-diagnostico-de-acceso-la-justicia-y-violencia-feminicida-para-coadyuvar>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) (2018) *¿Cuáles son las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres declaradas en México?* conavim[en línea]. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>
- de Sousa, B. (2001) *Los nuevos movimientos sociales*. Osal, pp. 177-188. [http://www.boaventuradesousasantos.pt/midia/pdfs/Los\\_nuevos\\_movimientos\\_sociales\\_OSAL2001.PDF](http://www.boaventuradesousasantos.pt/midia/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF)
- Corral Velázquez, Gabriel A. (2014) *La configuración de la esfera pública de Querétaro. El caso de Acueducto II*. Tesis doctoral. ITESO, México
- Diani (2015) *Revisando el concepto de movimiento social*. Encrucijadas, 9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171769>
- Flores, D. (2017). *La búsqueda del cambio social en la era digital: activismo y expresión pública en Internet*. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”, 10(1), 125-138. <https://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.4533>
- Iab México. (2020). *Estudio de consumo de medios y dispositivos entre internautas mexicanos*. Iab México, Kantar, Televisa digital <https://www.iabmexico.com/estudios/estudio-de-consumo-de-medios-y-dispositivos-entre-internautas-mexicanos-2020/>
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (2020) *Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2019*. <http://www.ift.org.mx/medios-y-contenidos-audiovisuales/estudios-y-reportes-de-analisis-de-medios-y-contenidos-audiovisuales>
- Lago Martínez, S. (2015). “*Cultura digital y acción social colectiva*”, en S. Morales y C. Rico (edit.), Industrias culturales, medios y públicos: de la recepción a la apropiación en los contextos socio-políticos contemporáneos, Córdoba, UNC (ppLago Martínez, S. (2012). “Comunicación, arte y cultura en la era digital”, en: Silvia Lago Martínez (comp.), Ciberespacio y Resistencias. Exploración en la cultura digital, Buenos Aires, Hekht (pp. 123-141).. 83-102)
- Lago Martínez, Silvia (2006) *Los Movimientos Sociales en la Era de Internet*. En Razón y Palabra, 54. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n54/lagomarotias.html>
- Marín, K. (2019) *¿Cómo crear una colectiva de mujeres?* Kalinda Marín. Movimiento de Liberación de las Mujeres. Historia y Genealogía de las Otras.
- Tapia, L. (2008). *Subsuelo político*. En Política salvaje, CLACSO/ Muela del Diablo/Comunas, pp. 85-109.
- UNIVA Comunicación (08/03/2020) *La importancia de los movimientos feministas en México*. Lideres de opinión, Voces UNIVA.
- Rovira, G. (enero, 2013). *Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México*. Convergencia, (61), pp. 35-60.
- Vázquez, R. (02/08/2014) *Redes digitales y movimientos sociales*. Forbes, economía y finanzas. <https://www.forbes.com.mx/redes-digitales-y-movimientos-sociales/>